



San Andrés Islas, Catorce (14) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023)

Referencia	Proceso Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	88001-4003-003-2019-00082-00
Accionante	DAISY GOMEZ MONTENEGRO
Accionado	WILLIAM DAVID NOGUERA PEREZ
Auto Interlocutorio No.	00208-2023

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho procederá a atender lo resuelto por el superior dentro del proceso de la referencia

Por lo anteriormente dicho el Despacho,

RESUELVE:

- 1. OBEDEZCASE Y CUMPLASE** lo resuelto por el superior mediante providencia de fecha 25 de mayo de 2023, en la cual se dispuso: *“PRIMERO: Confirmar la providencia recurrida, SEGUNDO: Abstenerse de condenar en costas durante esta instancia, comoquiera que no se causaron”*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA**

CARG

Firmado Por:
Ingrid Sofia Olmos Munroe
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a00df24fa0ac298e68249d30fbc5a89857514b7c374220cd91eeb9cf8cfedc98**

Documento generado en 14/07/2023 12:50:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>